



ULPGC

FEET

**FACULTAD DE
ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO**

Política y Objetivos Generales

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo viene formando profesionales desde el curso 1976-77. Al comienzo de su existencia existieron dificultades que persistieron en el tiempo, sobre todo debido a la escasez de instalaciones, medios técnicos y personal, tanto administrativo como docente. No es hasta mediados de los años ochenta del siglo pasado cuando esta Facultad experimenta un crecimiento de alumnos matriculados que desborda cualquier previsión, lo cual conlleva un considerable aumento de medios en todos los sentidos.

Hoy en día, titulados de las titulaciones ofertadas en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo se encuentran en prácticamente todo el sector empresarial de Canarias, desarrollando su actividad en diversos ámbitos de nuestra sociedad. Además, somos la única facultad de Canarias con titulaciones de doble grado en economía, empresa y turismo.

Actualmente, las titulaciones que oferta la Facultad de Economía, Empresa y Turismo son las siguientes:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Turismo.
- Máster Universitario en Dirección de Empresas y Recursos Humanos.
- Máster Universitario en Marketing y Comercio Internacional.

Junto a estas titulaciones se imparten los siguientes programas formativos de doble grado:

- Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.
- Doble Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación y Administración y Dirección de Empresas (en extinción).
- Doble grado en Ingeniería de Organización Industrial y Administración y Dirección de Empresas.
- Doble grado en Traducción e Interpretación (inglés y alemán) y Turismo.
- Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Turismo.

Además, está en proceso de extinción Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial.

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo es consciente de la importancia de la calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, por lo que la considera como un elemento primordial para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general, y, por ello, siguiendo el Procedimiento estratégico para la

elaboración y actualización de la política de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (Procedimiento PEC01 del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo), elabora y actualiza el presente documento de Política y Objetivos Generales. En base al mismo, y tomando como referencia el grado de cumplimiento de los objetivos del curso que finaliza, el informe anual de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo del año anterior, las no conformidades y planes de mejora pendientes derivadas de procesos externos de evaluación, así como de las auditorías internas, y cualquier otro informe que considere relevante, elabora los objetivos anuales específicos al comienzo del curso académico para el que se plantean.

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo reconoce entre sus deberes el de velar por la calidad de los títulos, ya sean de grado o posgrado, que en ella se imparten. Por ello, asume entre sus tareas principales el controlar que todos los procedimientos que se encuentran vinculados con la prestación de servicios educativos sean llevados a cabo correctamente y de la forma más eficiente posible, empleando para ello todos sus recursos de una forma responsable y transparente. Con ello, se pretende satisfacer las demandas de todos grupos de interés implicados: estudiantes, docentes, personal de administración y servicios, agentes socioeconómicos, etc., ya que las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar la gestión de los mismos y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos. Por todo ello, es necesaria una actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad, atendiendo a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo expone su misión, visión y valores de la siguiente manera:

MISIÓN

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desarrolla su actividad académica, científica y profesional en los ámbitos de conocimiento de la Economía, la Administración y Dirección de Empresas, y el Turismo, y otros afines, ofreciendo títulos oficiales y propios de grado y posgrado, y apoyando la investigación realizada por sus profesores, en el marco de estas ramas del saber. Pretende con ello responder, con criterios públicos de eficacia, eficiencia,

economía, calidad y sostenibilidad, a las necesidades de formación universitaria, investigación y prestación de servicios manifestadas por la sociedad canaria y por agentes del exterior, asumiendo el espíritu de cooperación transnacional que caracteriza a nuestra Universidad.

VISIÓN

La Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria aspira a ser reconocida por las competencias de sus egresados para afrontar con éxito los desafíos del mundo empresarial, económico y social contemporáneo; el prestigio de los profesores e investigadores; el rigor de los procedimientos docentes y administrativos; y el impulso de la colaboración con universidades y sociedades del ámbito local, nacional e internacional.

VALORES

Los órganos de gobierno, el personal y los estudiantes de esta Facultad están guiados en sus actuaciones por los valores de responsabilidad, legalidad, transparencia, vocación de servicio público, rigor, creatividad, dinamismo, innovación, calidad, diálogo, solidaridad, reconocimiento a la diversidad, participación y trabajo en equipo. De esta manera, los valores de la Facultad se alinean en mayor medida con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 1. Fin de la Pobreza. El hecho de que los estudiantes puedan acceder a un título de grado o de máster, les permitirá crecer desde un punto de vista laboral, lo cual les aleja de situaciones de pobreza.
- ODS 4. Educación de Calidad. Primar la impartición de una docencia de calidad respetando y valorando la libertad académica, fomentando el comportamiento ético tanto de docentes como de estudiantes, y apostando por la lucha contra el fraude académico.
- ODS 5. Igualdad de Género. Promover la igualdad entre ambos géneros en las carreras de Ciencias Sociales y en especial en el ámbito de las titulaciones que imparte.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento. La Facultad de Economía, Empresa y Turismo, en línea con la política llevada a cabo por la ULPGC ofrece, por ejemplo, acceso al agua potable de forma gratuita a toda la comunidad universitaria, habilitando para ello varios puntos de agua dentro de sus instalaciones.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. La Facultad de Economía, Empresa y Turismo promueve que sus jóvenes egresados/as puedan acceder de forma eficiente al mercado laboral a través de empleos decentes, que contribuyan al crecimiento económico local, nacional o internacional.

- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura. Impulsar la creatividad y la innovación en el ámbito de las titulaciones de la Facultad, incentivando la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, e impulsando la transferencia de conocimientos y la colaboración en proyectos de innovación tecnológica junto al sector empresarial.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades. Fomentar la inclusión y el apoyo a los estudiantes con diversidad funcional, garantizando la accesibilidad física y digital a las instalaciones y los recursos educativos.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Incidir en la utilización de soluciones tecnológicas que contribuyan a la gestión inteligentes de los recursos, y colaborar con entidades locales para llevar a cabo proyectos de impacto social y proyectos sostenibles en el ámbito regional. En este sentido, la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, por ejemplo, contribuye al reciclaje de todo tipo de residuos mediante la utilización de distintos tipos de contenedores para cada uno de ellos.
- ODS 12. Producción y consumo responsable. Inculcar a nuestros/as estudiantes en las asignaturas relacionadas con estos aspectos la importancia de un cambio en los sistemas de producción que lleven a una gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y las formas de eliminar los desechos tóxicos y los contaminantes, además de reducir el desperdicio per cápita y crear cadenas de producción y suministro más eficientes.
- ODS 13. Acción por el clima. Tanto desde la docencia como desde la investigación desarrollada en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, se fomenta la concienciación sobre aquellos aspectos que pueden contribuir a combatir el cambio climático y sus repercusiones, con especial énfasis en los diferentes sectores económicos y en las empresas y su actividad.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones de la Facultad mediante la elección democrática de sus representantes en los órganos colegiados.

DIRECTRICES GENERALES DE CALIDAD

En base a la misión, visión y valores expresados, la Política de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo se fundamenta en las siguientes directrices generales de calidad:

- Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada por todo el personal que presta servicio en el Centro y que se encuentra a disposición de los grupos de interés.

- Fomentar la formación continua adecuada a todo el personal que presta servicio en el Centro, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua por parte de todos los miembros de la Facultad como norma de conducta, así como proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

OBJETIVOS GENERALES

Atendiendo a todo lo expuesto, la Política de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo se desarrolla a través de los siguientes objetivos generales:

1. Mantener actualizada la oferta formativa de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo prestando atención continuada a las necesidades sociales y la evolución del desarrollo científico en las áreas que le son propias, proponiendo nuevos estudios cuando se estime conveniente, y planificando su implantación, así como la extinción de los que se vuelvan obsoletos; y ofertar cursos de formación continua tanto para egresados como sociedad en general, en las áreas que le son propias.
2. Buscar que las infraestructuras de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo se mantengan acordes con las necesidades de la oferta formativa disponible en cada momento, planificando la habilitación de espacios y la renovación de los recursos materiales de las aulas y laboratorios docentes, en colaboración con los departamentos que imparten docencia en la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y los servicios centrales de la ULPGC.
3. Promover una actuación transparente y abierta entre los grupos de interés implicados con la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, fomentando su participación, entre otros a través de sus representantes en los órganos colegiados que intervienen en la toma de decisiones.
4. Velar por el desarrollo de una enseñanza de prestigio y reconocimiento, entre otros asegurando los resultados previstos en las memorias de los planes de estudios que constituyan en cada momento la oferta formativa vigente de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, tomando las medidas correctoras que se estimen oportunas en caso de observarse desviaciones significativas de los mismos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de octubre de 2024

Juan Manuel Benítez del Rosario

Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo